



2024 - 2027

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-05/2025
"Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios de
Colaboradores del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTA
ECONÓMICA**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 10:00-diez horas del día 28-veintiocho de febrero del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración del Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Lic. José Rosendo Alvarado, Abogado Asesor de la Dirección de Recursos Humanos; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones; licitantes e invitados, ajustados a los términos de las bases expedidas para la licitación, se procede a la notificación del Resultado de las Evaluaciones Técnicas conforme a lo establecido en el punto 13) de las mismas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI primero y último párrafo del Reglamento de la Ley en Comento, artículo 116 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro, Garza García Nuevo León.

Así mismo, del dictamen técnico emitido por la Lic. Azucena Guendolyne Rangel Hernández, Directora de Recursos Humanos; se concluye que la propuesta técnica presentada por el licitante **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la Licitación.



2024 - 2027

Acto seguido, se procedió a verificar la inviolabilidad de el sobre que contiene la propuesta económica del Licitante, cuya propuesta técnica no fue desechada, procediendo a su apertura y revisión del contenido.

Derivado de lo anterior, se concluye que la propuesta cuyo monto se indica a continuación, cumple con lo solicitado en las Bases que rigen la presente Licitación, por lo que es recibido por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior Fallo..

PROPUESTA ECONOMICA
SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

PARTIDA 1.
“SEGUROS DE VIDA”
Anexo 3. Cotización con dividendos

	VIDA FIJO	VIDA VARIABLE BASE SUELDO	VIDA FIJO ADICIONAL
Beneficios	Básica y Muerte Accidental	Básica	Básica y Muerte Accidental
Regla de Suma Asegurada Básica	\$ 200,000.00 por persona	28 meses = 840 días sueldo	\$ 150,000.00 por persona.
Regla de Suma Asegurada Muerte Accidental	\$ 200,000.00 por persona	N/A	\$ 150,000.00 por persona
Número de Asegurados	3,075	3,075	796
Suma Asegurada Básica Total	\$615,000,000.00	\$1,941,500,400.00	\$119,400,000.00
Suma Asegurada Muerte Accidental Total	\$615,000,000.00	N/A	\$119,400,000.00

Prima Base	\$5,360,291.00	\$13,461,662.00	\$312,464.00
Prima Neta	\$5,360,291.00	\$13,461,662.00	\$312,464.00
Cuota Promedio	\$8.72	\$6.93	\$2.62
Derecho de Póliza	\$0.00	\$0.00	\$0.00

	A	B	C
Prima Total Forma de Pago Trimestral	\$5,360,291.00	\$13,461,662.00	\$312,464.00



2024 - 2027

Suma total de las 3 coberturas (PARTIDA 1) (A+B+C) =	\$19,134,417.00
Costo de adquisición (Comisión para agente de seguros) = 5%	\$956,720.85

PARTIDA 2.
“SEGURO DE SERVICIOS FUNERARIOS “

Anexo 3. Cotización con dividendos.

	SERVICIOS FUNERARIOS
Beneficios	Servicios Funerarios
Regla de Suma Asegurada Básica	\$ 31,250 > 1 AÑO \$ 18,750 < 1 AÑO
Regla de Suma Asegurada Muerte Accidental	N/A
Número de Asegurados	11,975
Suma Asegurada Básica Total	\$374,218,750.00
Suma Asegurada Muerte Accidental Total	N/A

Prima Base	\$4,051,007.00
Prima Neta	\$4,051,007.00
Cuota Promedio	\$10.83
Derecho de Póliza	\$0.00

Prima Total Forma de Pago Trimestral	\$4,051,007.00
---	----------------

Total de la cobertura PARTIDA 2 =	\$4,051,007.00
Costo de adquisición (Comisión para agente de seguros) =5%	\$202,550.35

En este acto los asistentes y participantes firman la propuesta económica.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

3



2024 - 2027

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación, se les notifica a los participantes que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta se realizará a partir de la notificación de la presente acta en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones, ubicado en la calle Independencia No. 316, Colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, solo en días hábiles.

Una vez firmada la propuesta económica aceptada, con la finalidad de dar seguimiento al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-05/2025, relativa al "Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios de Colaboradores del Municipio de San Pedro Garza García, N.L." se convoca a los asistentes, licitantes e invitados para que el día 10-diez de marzo del 2025-dos mil veinticinco, a las 12:00-doce horas, en este mismo recinto, se les dé a conocer el Fallo Económico y Fallo Definitivo.

No teniendo más asuntos que tratar, se da por concluido el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, siendo las 10:40-diez horas con cuarenta minutos, firmando para constancia y a fin de que surtan los efectos legales correspondientes; señalándose que la omisión de firma por parte de los Licitantes no invalida su contenido y efectos del acta, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior, de conformidad a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que intervinieron en el acto.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Dirección de Adquisiciones

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

4



2024 - 2027

Lic. Jonathan Eduardo Rodriguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Compras Especiales y Comité

Área requirente:

Lic. José Rosendo Alvarado
Abogado Asesor de la Dirección de Recursos Humanos

Licitantes:

C. Sergio Chavez Martínez
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

C. Patricia Esperanza Garza Zuñiga
Seguros Argos, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto De Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-05/2025 relativa al "Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-05/2025 relativa a la "Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios de Colaboradores del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."